

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
A marzo 20 de 2015
(Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	Nombre: DISSA LORENA ANDRADE QUINTERO	Periodo Evaluado: De noviembre 26 de 2014 a 20 de marzo de 2015
		Fecha de Elaboración: 24/03/2015

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9o de la Ley 1474 de 2011, la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó-CODECHOCÓ, a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los tres (3) Subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno-MECI: Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación.

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Ambiente de Control:

Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

Código de Ética



La Corporación cuenta con un Código de Ética, a través del cual se pretende que los servidores públicos actúen con rectitud, transparencia y legalidad ante los demás y con las actividades del quehacer institucional, demostrando respeto hacia los compromisos y responsabilidades adquiridas y promoviendo el logro de los objetivos personales e institucionales en forma eficaz.

La gestión institucional y el desempeño de los servidores de la Corporación tienen soporte en los principios y valores definidos en el Código de Ética de la Entidad.

Con el fin de fortalecer los principios y valores contenidos en el Código de Ética, la Oficina de Control Interno, a través del correo institucional envió mensajes alusivos a los deberes contemplados en este código, al igual que fue instalado en cada uno de los computadores la presentación sobre la corrupción.

Es de vital importancia seguir realizando actividades que permitan reforzar los principios y valores de la entidad en su cultura organizacional, teniendo en cuenta políticas de ámbito nacional como la Transparencia y Anticorrupción.

Desarrollo del Talento Humano

De la planta de Personal aprobada correspondiente a 122 cargos, a la fecha sólo se han provisto 82; por esta razón, dentro del proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y la asignación de nuevas funciones a la Corporación, se hace necesaria una nueva reforma a dicha planta. Para ello, se avanzó en la elaboración del Estudio Técnico que determina las cargas necesarias de la nueva planta, clasificados en temporales y permanentes y el presupuesto requerido con el propósito de buscar financiación con el apoyo del Ministerio de Ambiente ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se realizó presentación ante el Consejo Directivo de la Corporación, de la Propuesta de Modernización de la Estructura Organizacional, con esto se busca atender la función de advertencia sobre riesgos derivados de la Contratación de Prestación de Servicios para el desarrollo de funciones permanentes.

Mediante Acuerdo No. 008 del 26 de noviembre de 2014, fue creada la Oficina de Control Interno Disciplinario y mediante resolución No. 035 del 19 de enero de 2015 fue nombrado el Jefe de esta oficina.

Para la administración, el talento humano es fundamental para el desarrollo de una buena gestión y por eso a través de la Oficina de Talento Humano se brindó capacitación a los funcionarios en gestión documental, pensamiento positivo, contabilidad, presupuesto, consulta previa, trabajo en equipo y atención al cliente (usuario) todo encaminado a una mejoría permanente en el desarrollo institucional.

Dentro del Programa de Bienestar Social se realizó con participación de funcionarios y personal contratista de la entidad celebración de integración de fin de año, donde se eligió el mejor funcionario de la vigencia, para esto se creó un comité para estudio de las hojas de vida de los funcionarios postulados que equivalía al 50% de la calificación y el otro 50% fue por votación de los mismos funcionarios, al igual que se rinde homenaje a la mujer integrante de la familia de Codechocó por la celebración del Día Internacional de la Mujer.

El Grupo de la Oficina del Talento Humano diseñó y aplicó una encuesta para medir el clima laboral y satisfacción de los funcionarios frente a las actividades del Plan de Bienestar Social y Capacitación. De igual forma en relación con la evaluación del desempeño, se capacitó a funcionarios adscritos a carrera administrativa, de libre nombramiento y remoción y a funcionarios del Nivel Directivo encargados de aplicar la evaluación y concertar los Compromisos Laborales y Comportamentales.

Atendiendo el artículo 35 del decreto 1785 de 2014, que dice que los manuales específicos de funciones y de competencias laborales de las entidades públicas deben ser ajustados, la encargada de la Oficina de Talento Humano dentro de Comité Directivo ampliado celebrado el 17 de marzo de 2015, capacitó a personal directivo, jefes de oficina y profesionales asistentes, sobre la Actualización del Manual de Funciones.

Se capacitó por parte de la Oficina de Talento Humano, al personal directivo sobre Acuerdos de Gestión, contenidos en el Decreto 1227 del 21 de abril de 2005, que se constituye en la herramienta de evaluación de la gestión del personal del nivel directivo por parte del Director General.

Estilo de Dirección

Se evidencia en la Alta Dirección un fuerte compromiso en el ejercicio de la planeación institucional y el cumplimiento de los objetivos propuestos, mediante la realización de reuniones permanentes, a través de la celebración semanal de Comité Directivo y con cada uno de los responsables de procesos, en donde se establecen los diferentes proyectos a desarrollar, los recursos de funcionamiento o inversión atribuibles a cada uno de ellos y los respectivos cronogramas de ejecución contenidos en los Planes de Acción por Área, donde el Director General viene haciendo monitoreo permanente a cada una de las metas propuestas en dichos planes de acción.

Con relación al desarrollo de las actividades del Plan Institucional de Gestión Ambiental, se ha trabajado en la inclusión de la normatividad vigente en materia ambiental, mediante la implementación de dicha normatividad en todos y cada uno de los Planes de Acción de Área.

Direccionamiento Estratégico

La Alta Dirección desde su rol estratégico, ha dado lineamientos y ha priorizado temas como el mejoramiento de las comunicaciones, a través de Gobierno en Línea y ha solicitado se haga lo concerniente a recuperar el posicionamiento que tuvo CODECHOCÓ a nivel nacional en este tema, igualmente le ha dado gran relevancia al establecimiento de las estrategias anticorrupción y atención al ciudadano, las cuales se vienen publicando en la página web, al igual que la ejecuciones presupuestales 2014, los estados financieros 2014 e informes de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias.

La Dirección General, a través de la Oficina de Prensa viene realizando el programa de Mesa Ambiental, por lo que el pasado jueves, 15 de enero de 2015 y con la asistencia de 40 personas aproximadamente entre funcionarios de la Corporación, las distintas alcaldías, el representante de las ONG's Ambientalistas y personereros municipales se celebró en el municipio de Istmina, la primera Mesa Ambiental, CODECHOCÓ en cabeza de su Director General, la alcaldía municipal de Istmina, Unión Panamericana y Tadó, se reunieron con el propósito de establecer alianzas que permitan la recuperación de la quebrada San Pablo en los municipios de Istmina, Tadó y Unión Panamericana; escenario propicio para socializar los motivos de la convergencia institucional en pro de la recuperación ambiental de las cuencas hidrográficas importantes de la región, realizar la exposición de propuestas y avances institucionales, escuchar las distintas opiniones de los actores involucrados y finalmente establecer compromisos conjuntos para llegar a soluciones inmediatas.

Con el objetivo de fortalecer la gestión de la Corporación, a través de la generación de un espacio que permita el análisis del estado actual de la entidad, planificar el quehacer de la misma y reforzar los lazos de unidad para mejorar el trabajo equipo, el pasado 16 y 17 de enero, en el municipio de Istmina, se realizó el primer encuentro de planificación frente a la gestión ambiental que se desarrollará en el 2015 con la asistencia del Director General de CODECHOCÓ y funcionarios de la Institución donde se trataron temas como Fundación Ecoempresas de Colombia, Administración Forestal, Sistema de Gestión de la Calidad, fortalecimiento de las Regionales, Presentación de la Planta de Personal Temporal, Imagen Corporativa, la Gestión Minera y Evaluación de la Actividad de Codechocó, Política Conceptual sobre el

Postconflicto en el país.

Planes y Programas

La planeación institucional se realizó teniendo en cuenta las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial y en general los lineamientos del Alto Gobierno en materia de gestión pública–buen gobierno, transparencia y anti-trámites. Dicho plan se encuentra plasmado en el Plan Institucional Anual “PAI” y es ejecutado por cada uno de los responsables de los procesos.

El seguimiento, actividad continua que provee información sobre el avance en tiempo real de las metas anuales relacionadas en el PAI (2012-2015) de la entidad, resulta de comparar los avances periódicos con las metas predefinidas. Describe la ejecución física y financiera para la vigencia 2014, de los programas y proyectos, de manera estructurada y coincidente como se plantean en el PAI.

El seguimiento a la gestión comprende: el reporte de avance de metas físicas y financieras del Plan de Acción Institucional, avance de Indicadores Mínimos de Gestión y reporte del Estado Presupuestal o descripción específica de ingresos y gastos de la vigencia.

Avance Físico Financiero Proyectos y Programas del Plan de Acción Institucional 2012-2015

Registra los principales logros alcanzados en el periodo enero– diciembre de 2014, de acuerdo con la estructura programática propuesta para la vigencia, considerando la ejecución de acciones tanto a través de procesos como de proyectos. Para la vigencia 2014, se desarrollaron 13 proyectos a través de los cuatro programas de PAI 2012-2015.

Programa No. 1: Ordenamiento y Planificación Ambiental del Territorio

El programa No.1, comprende tres proyectos: Ordenamiento de los Recursos Naturales y del Territorio en el departamento del Chocó, Gestión del Riesgo para la adaptación al cambio climático e Implementación de un Sistema de Información de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos para la toma de decisiones en el Chocó, los cuales generaron un avance ponderado del 71%, mediante la aplicación del 68% de la inversión programada, equivalente a \$2.379 millones de pesos. Siendo Ordenamiento de los Recursos Naturales y del Territorio en el departamento del Chocó, el proyecto de mejor desempeño durante la vigencia.

Programa No. 2: Gestión de Ecosistemas Estratégicos y la Biodiversidad

El programa No. 2, comprende cinco proyectos: 1. Biocomercio y Producción Sostenible en el Departamento del Chocó; 2. Manejo y Conservación de Fauna Silvestre en el Departamento del Chocó; 3. Conservación, Recuperación y Fomento de Especies Forestales Amenazadas en el Departamento del Chocó; 4. Fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Departamento del Chocó-SIDAP; 5. Gestión de Ecosistemas Estratégicos Terrestres y Marinos y de la Biodiversidad en el Departamento del Chocó, los cuales generaron un avance ponderado del 38%, mediante la aplicación del 72% de la inversión programada, equivalente a \$1.509 millones de pesos. Siendo manejo y conservación de la fauna silvestre en el

departamento del Chocó, el proyecto de mejor desempeño durante la vigencia, con un 80% de avance físico, siguiéndole en importancia el proyecto: Biocomercio y Producción Sostenible en el Departamento del Chocó con avance del 70%.

Programa No. 3: Control y Prevención de la Degradación Ambiental

El programa No. 3, comprende tres proyectos: 1. Manejo y Gestión del Recurso Hídrico en el Departamento del Chocó; 2. Administración para la Gobernanza Forestal en el Departamento del Chocó; 3. Reconversión Tecnológica en un Área Piloto de Explotación Aurífera en Zonas Mineras del Departamento del Chocó, los cuales generaron un avance ponderado del 72%, mediante la aplicación del 52% de la inversión programada, equivalente a \$934 millones de pesos.

Siendo Reconversión Tecnológica en un Área Piloto de Explotación Aurífera en Zonas Mineras del Departamento del Chocó el proyecto de mejor desempeño durante la vigencia, con un 100% de avance físico, siguiéndole en importancia Administración para la Gobernanza Forestal en el Departamento del Chocó, con un avance del 80%.

El proyecto Manejo y Gestión del Recurso Hídrico en el Departamento del Chocó, registro un avance del 40%; debido a que la resolución de asignación de recursos del Fondo de Compensación Ambiental fue expedida en julio de 2014, y el proceso de alistamiento institucional comprendió dos meses a partir del cual se logró contratar y comprometer los recursos provenientes del fondo soportando la ejecución con el apalancamiento de los recursos propios.

Programa No. 4: Fortalecimiento del SINA Regional para la Gobernabilidad Ambiental

El programa No. 4, comprende dos proyectos: 1. Fortalecimiento Institucional de la Corporación; 2. Educación, Capacitación y Participación Comunitaria para la Gestión Ambiental, los cuales generaron un avance ponderado del 75%, mediante la aplicación del 78% de la inversión programada, equivalente a \$313 millones de pesos. Siendo Educación, Capacitación y Participación Comunitaria para la Gestión Ambiental el proyecto de mejor desempeño durante la vigencia, con un 90% de avance físico, siguiéndole en importancia Fortalecimiento Institucional de la Corporación 70% respectivamente.

Administración del Riesgo

Respecto a la Administración del Riesgo se resalta el compromiso de la Alta Dirección en el manejo de los mismos y el cumplimiento de la normatividad, especialmente de las contenidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano el cual fue elaborado y aprobado.

De igual manera se generaron espacios para llevar a cabo actividades inherentes al seguimiento y revisión de los mapas de riesgos, por parte de los distintos líderes de procesos y Oficina de Control Interno.

En este periodo se realizó seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgo de los diez procesos del Sistema de Gestión de la Calidad encontrando que de los 40 riesgos identificados, 10 riesgos no han sido mitigados por falta de controles efectivos para ello; por lo que celebró reunión con profesionales encargadas del Sistema de Gestión

de la Calidad para la identificación de nuevos riesgos en los procesos.

Otro aspecto a destacar es la realización del Consejo Directivo el día 26 de noviembre 2.014, en el cual se tomaron importantes decisiones tales como:

- ✚ Acuerdo No. 007 del 26 noviembre de 2.014, por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y se adopta el Presupuesto con Recursos de la Nación para la Vigencia 2.015.
- ✚ Acuerdo No. 008 del 26 noviembre de 2.014, por el cual se modifica el Acuerdo No. 003 del 10 de agosto de 1.999, mediante el cual se establece la estructura de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó-CODECHOCÓ y se dictan otras disposiciones.
- ✚ Acuerdo No. 009 del 26 noviembre de 2.014, por medio del cual se autoriza una comisión al exterior y se dictan otras determinaciones.
- ✚ Acuerdo No. 010 del 26 noviembre de 2.014, por el cual se realiza una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión con Recursos Propios para la Vigencia 2.014.

También tuvo lugar el Consejo Directivo llevado a cabo el día 20 de marzo de 2.015, en el cual se aprobó el Informe de Avance al Plan de Acción 2.012-2.015 correspondiente a la Vigencia 2.014, mediante Acuerdo No.001 de 2.015.

En la misma fecha se llevó a cabo la Asamblea Corporativa, en la cual se aprobaron los siguientes:

- ✚ Acuerdo Corporativo No. 001 del 20 de marzo de 2.015, por medio del cual se elige a los representantes de los alcaldes ante el Consejo Directivo.
- ✚ Acuerdo Corporativo No. 002 del 20 de marzo de 2.015, por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Vigencia Fiscal 2.014 en CODECHOCÓ.
- ✚ Acuerdo Corporativo No. 003 del 20 de marzo de 2.015, por medio del cual se aprueba el Informe de Gestión de la Vigencia 2.014.
- ✚ Acuerdo Corporativo No. 004 del 20 de marzo de 2.015, por medio del cual se designa el Revisor Fiscal de CODECHOCÓ.

En el Consejo Directivo llevado a cabo el día 18 de diciembre de 2.014, mediante Acuerdo No. 011 de la misma fecha, se declara el Distrito Regional de Manejo Integrado “Golfo de Tribugá-Cabo Corrientes” en el municipio de Nuquí-Departamento del Chocó y se adoptan otras determinaciones.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Los mecanismos implementados para la sostenibilidad financiera de la entidad fueron: Conciliación de deudas con acreedores; fueron constituidos 11 acuerdos de pagos con los municipios Litoral del San Juan, Río Quito, Atrato, Istmina, Bojayá, Medio Atrato, Carmen del Darién, Lloró, Alto Baudó, Bajo Baudó, Unguía; para la recuperación de cartera por predial indígena de vigencias anteriores, vertimiento y

concepciones de agua. En cuanto al Cobro coactivo, se adelantó jurisdicción coactiva a 5 usuarios: Quibdó, Sipí, Bahía Solano, Acandí y Medio San Juan y se suscribió el acuerdo departamental por la madera legal del Chocó, el cual está en proceso de implementación. Todo lo anterior permitió un recaudo de la cartera, por \$668.072.001.

En el marco de la implementación de acciones para la adopción de las estrategias de Buen Gobierno y la generación de Indicadores de Gestión y de impacto, se continúa con la promoción de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana: link para foros, chat, línea gratuita, acceso e información a redes sociales, al igual que mecanismos para la vigilancia y control de la gestión pública y los espacios de participación ofrecidos por la entidad que permiten establecer un contacto directo con la entidad para conocer información relativa a su actividad misional.

Se continúa desarrollando la estrategia antitrámites, mediante pagos en línea, uso de la ventanilla única de trámites ambientales-VITAL, a través de la cual los usuarios realizan y revisan el estado de trámite ambiental. La realización de la audiencia pública de rendición de cuentas en 2014 se ha programado realizarla el 15 del mes de abril de 2015; la Corporación cuenta con un Plan Anticorrupción al igual que Mapa de Riesgos de Corrupción por procesos conforme a lo ordenado por el Artículo 73 de la Ley 1474 del Estatuto Anticorrupción.

La Dirección General rindió ante la Asamblea Corporativa y socializó con la prensa hablada y escrita de la región y con los funcionarios y personal contratistas el Informe de Gestión de la vigencia 2014.

La Corporación apostó a la modernización institucional, a través de la elaboración de propuestas de actualización del Manual de Presupuesto, elaboración preliminar del Manual de Contratación y el Fortalecimiento Institucional y Organizacional, para el mejoramiento del ejercicio de la autoridad ambiental, mediante la adecuación de la estructura organizacional y la operatización de las sedes regionales.

Dentro de la Producción de medios (Periódico, programas radiales, videos, afiches, folletos, murales, celebraciones ecológicas, otras) se continuó con el fortalecimiento y funcionamiento de la Red Virtual, donde se publican y divulgan todas las actividades y temas de interés ambiental, la cual se complementó con la creación de una página en facebook que opera de manera integrada al portal que ya existía. De igual modo, está operando el medio de comunicación interna, tanto en la parte audiovisual como auditiva.

En el marco de la Educación Ambiental, la entidad ha realizado la promoción para la articulación de emisoras comunitarias a la educación ambiental en Istmina, Quibdó y Bahía Solano.

Se elaboraron y aplicaron veintiún (21) módulos de capacitación, los cuales incluyen temas tales como: Biodiversidad, Uso Eficiente y Ahorro de Agua y Energía, Manejo de Residuos Sólidos; Política de Educación Ambiental, Generalidades de la Educación Ambiental y CIDEA; Proyectos Ambientales Escolares-PRAES; Grupos Ecológicos y de Veeduría Infantil, PROCEDA; Autogestión Ambiental en Territorios Indígena; Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Consumo Responsable; Responsabilidad Ambiental Empresarial y Gestión del Riesgo; los cuales fueron contextualizado y se produjeron siete videos clips con base en las actividades realizadas.

La Entidad ha venido trabajando en la revisión y fortalecimiento de sus procesos, procedimientos, formatos y controles, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad donde se ha hecho revisión del Proceso Gestión Administrativa y Financiera.

En cuanto a la Información y Comunicación Pública, la Entidad cuenta con canales de información virtuales como: el chat temático, las redes sociales como Facebook, Twitter, You Tobe y la Página Web, los cuales permiten la interacción con los usuarios para la rendición de cuentas a la ciudadanía y partes interesadas. Igualmente se dispone de recursos tecnológicos utilizados para el manejo y control de información, los cuales dan soporte a la gestión de las operaciones, mediante aplicativos como: SIGEP, VITAL, SUIP, SUIT, GESPROI.

Referente a la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias, la Subdirección de Desarrollo Sostenible recibió 22 quejas relacionadas con la tala indiscriminada, incendio forestal, aprovechamiento ilegal, de las cuales en su totalidad fueron atendidas por los técnicos de la corporación; por otro lado, en la Subdirección de Calidad y Control Ambiental se recibieron 87 quejas, de las cuales se encontró que el 59% de las quejas radicadas por los afectados corresponde a la fuente de contaminación por vertimientos de aguas residuales; seguido por quejas por emisión de ruido con el 16%, en tercera posición se encuentra las quejas por generación de residuos sólidos con el 11% y en menores proporciones olores con el 8% y minería con el 5%.

En el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en Línea, la implementación de la política de cero papel sustentada básicamente en el uso del correo electrónico como herramienta de comunicación interna y de herramientas de software libre (Os Ticket), que permiten gestionar ágilmente la documentación que entra y sale de la entidad.

En el marco del Proyecto Fortalecimiento Institucional, la implementación del software de banco de proyectos, para esto se capacitó a los coordinadores de proyectos, quienes cargaron la información básica referente a los proyectos en ejecución junto con los informes de avance.

Infraestructura tecnológica, la Corporación invirtió durante el año 2014, en la instalación de cuatro (4) antenas satelitales, que permitirán garantizar el servicio de internet en los Municipios de Riosucio, Carmen de Darién, Pizarro y Litoral del San Juan (Isla Mono). Además se dotó a las regionales de equipos de cómputo, impresoras y plantas eléctricas; en la sede central se realizó cambio de equipos a los funcionarios que lo requerían a tal punto que hoy todos los funcionarios cuentan con equipos de cómputo moderno para atender sus funciones. Adicional a lo anterior se firmó contrato para el suministro de más equipos de cómputo (portátiles e impresoras de matriz de punto) que permitan fortalecer la expedición de salvoconductos en línea.

Fomento de la Cultura del Autocontrol

Es la capacidad que tiene cada servidor público, independientemente de su nivel jerárquico dentro la entidad, para evaluar su trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos, mejorar y solicitar ayuda cuando lo considere necesario de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y tareas bajo su responsabilidad garanticen el ejercicio de una función administrativa transparente y eficaz; en tal sentido, la Oficina de Control Interno capacitó en Autocontrol aproximadamente a 180 funcionarios y contratistas, se colocó la presentación sobre el Autocontrol en cada equipo de cómputo. Además se envió mensualmente vía correo institucional mensajes alusivos al Autocontrol, Código de Ética y Trabajo en Equipo.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Seguimiento y Evaluación Independiente

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de los roles de evaluación y seguimiento, acompañamiento y asesoría, administración del riesgo, fomento de la cultura del control y relación con entes externos, ha ejecutado el plan de acción propuesto para la vigencia, mediante la realización de las siguientes actividades:

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento la Oficina de Control Interno realizó arqueos a la expedición de los SUN en la Oficina de la Sede Principal de la Corporación, y en las sedes regionales de la corporación en los Municipios de Bellavista, Belén de Bajirá, Riosucio, Carmen del Darién y Carmen de Atrato, se realizó seguimiento a la operatividad del Comité de Conciliación, informes presentados a la Contaduría General de la Nación, reporte oportuno del Informe de Avance al Plan de Mejoramiento-Página Web, Informe de Avance al Plan de Mejoramiento Archivístico, a los Planes de Acción por Área, a los Inventarios de Elementos Devolutivos en servicio y existencia en bodega, Hojas de vida de los Proyectos; Arqueos de Caja Menor, a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias atendidas en las Subdirecciones Técnicas, a los Contratos celebrados por la Corporación en la vigencia 2014, Convenios, Oficios Internos y Externos, Acreencias, Conciliaciones Bancarias, Depuración Contable, entre otros, lo cual permitió hacer recomendaciones a los jefes de área, a fin de contribuir con el mejoramiento continuo. Igualmente se hizo seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad y se brindó acompañamiento a la Asesora del sistema en las actividades desarrolladas para la certificación del Proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico.

Evaluación Independiente

La Oficina de Control Interno, en el período comprendido entre los meses de diciembre 2014 y marzo de 2015, presentó los siguientes informes:

Informe Ejecutivo Anual Vigencia 2.014
Informe de Control Interno Contable Vigencia 2014
Informe Derechos de Autor Vigencia 2014
Informe Semestral de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias
Informe de Regalías Mensual de diciembre de 2014, enero y febrero de 2015
Informe Trimestral de Regalías con corte al 31 de diciembre de 2014, a través del Aplicativo SIRECI.
Informe Gestión Contractual del Cuarto Trimestre de la Vigencia 2014
Registro en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Información-SIRECI, del Informe Consolidado de Rendición de Cuentas Vigencia 2.014
Suscripción del Nuevo Plan de Mejoramiento Vigencia 2013

En desarrollo del rol de evaluador independiente, la Oficina de Control Interno realizó los siguientes seguimientos:

A las novedades de personal registradas en el portal del SUIP

A las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias
Al registro y actualización del Plan Anual de Adquisiciones PAA en el SECOP
A los planes de mejoramiento producto del Proceso de Auditoría de la CGR
A los Planes de Acción por Áreas

Planes de Mejoramiento:

La Oficina de Control Interno ha brindado acompañamiento a las diferentes áreas para subsanar los hallazgos encontrados por la Contraloría General de la República-CGR en el proceso de auditoría realizada a la Corporación, de la cual se suscribió el Plan de Mejoramiento Institucional, donde el ente de control identificó 29 hallazgos en el proceso de auditoría de la vigencia 2013 y 11 de vigencias anteriores para un total de 40 hallazgos, presentando un cumplimiento del 79% y avance del 81% con corte al 31 de diciembre de 2014.

En el pasado Proceso Auditor realizado por la CGR durante los meses de julio a diciembre de 2014, a las actividades desarrolladas en la corporación durante la vigencia 2013, el ente de control identificó 25 hallazgos por lo que la entidad formuló un conjunto de acciones tendientes a subsanar o corregir esos hallazgos, mediante la formulación de un nuevo Plan de Mejoramiento, el cual debe adecuar la gestión fiscal a los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad y suscribió ante el ente de control a través del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes-SIRECI, el 25 de enero de 2015.

RECOMENDACIONES:

- Realizar el Plan de Auditoría de la Vigencia 2015, someterlo a consideración del Comité Coordinador de Control Interno y ejecutar las auditorías Internas de calidad.
- Hacer seguimiento a la implementación del Nuevo MECI 2014.
- Se recomienda a la Oficina de Talento Humano seguir ejecutando el cronograma que se ha elaborado para la Actualización del Manual de Funciones y así cumplir con lo pactado en la norma.
- Teniendo en cuenta los cambios que se producen a nivel directivo, se recomienda se continúe con el procedimiento de elaboración de los Acuerdos de Gestión como herramienta de evaluación del nivel directivo.
- En vista de que en la vigencia 2014 no se reportó la información litigiosa de la Corporación por el continuo cambio de funcionarios efectuado en la Secretaría General, se recomienda se gestione la capacitación de los funcionarios de la entidad sobre el Manejo y Actualización del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado-LITIGOB.
- Identificar nuevos riesgos, teniendo en cuenta los procedimientos de cada uno de los 10 procesos que conforman el Mapa de Procesos dentro del Sistema de Gestión de Calidad.

- Realizar las actividades necesarias ante el Archivo General de la Nación, la aprobación de las Tablas de Retención Documental y reactivar el Comité de Archivo, a fin de que se proceda a la destrucción de archivos que ya cumplieron su ciclo dentro de los archivos históricos.

Elaboró: Linda Rosa Galofre

Revisó y ajustó: Dissa Lorena Andrade Quintero